

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°51

Día : 15 de Diciembre de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Actas N°47, 48 y 49
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones
- 7 **Presupuesto Año 2026**
 - Área Municipal
 - Área Cementerio
 - Área Educación
 - Área Salud
- 8 **Secplan**
 - Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del Proyecto " Construcción Sistema Particulares De Aguas Servidas Para El Sector De Chufquén Alto , El Prado, Chanco Marihual Alto, Temulemu Grande1 Sector Norte, Traiguén "ID N°3502-66-LQ25
 - Acuerdo de Concejo sobre los costos de Mantenición y Operación del Proyecto; " Reposición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén" Código BIP 40074030-0
 - Acuerdo de Concejo que aprueba la iniciativa Proyecto " Reposición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén" Código BIP 40074030-0
 - Acuerdo de Concejo sobre los costos de mantención y operación del Proyecto; " Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Traiguén" Código BIP 40071683-0
 - Acuerdo de Concejo que aprueba la iniciativa proyecto " Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Traiguén" Código BIP 40071683-0
 - Acuerdo de Concejo que aprueba el aporte para el Programa Pavimentos Participativos.



9 Finanzas

- Modificación Presupuestaria (1)
- Subvención extraordinaria Municipal (1)

10 Salud

- Modificación Presupuestaria (1)
- Solicitud de adjudicación y contratación de la Licitación Publica ID N°3517-7-LE25 denominada "Construcción Pozo profundo Cecof Pantano"

11 Seguridad Publica

- Actualización del Plan comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Traiguén 2023-2027

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 15 de Diciembre 2025.

Aprobación Actas N°47, 48 y 49

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°47?

No se presentan observaciones al Acta N°47

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°47.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°48?

No se presentan observaciones al Acta N°48

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°48.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°49?

No se presentan observaciones al Acta N°49

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

**Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°49.-
Correspondencia**

Correspondencia Despachada Sesión N°47

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 47, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita revisar las luminarias del cementerio.
2. Se reitera la solicitud de reparación de luminarias en Plaza Brasil y en Basilio Urrutia con Aníbal Pinto.
3. Se solicita corta fuegos en el borde del cerro Chumay, en el condominio los Copihues hacia el Cementerio y lo que bordea la Villa Esperanza.
4. En relación a la pavimentación de Avenida Suiza, se solicita que se oficie al Serviu para que entreguen antecedentes con fecha y mejoras del sobresalto y retiro de escombros.
5. Se solicita oficiar al Serviu para que indique las fechas estimadas de término de obra de las calles intervenidas.

Saluda atte

Srta. Olga López Ocares- Directora AOMA

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 47, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita instalar basureros en el borde río (Las Monjas).

Saluda atte

Sr. Juan Carlos Zapata- Inspector Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 47, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita realizar inspección de sitio eriazo ubicado en Gral. Gana entre Pisagua y Balmaceda.

Saluda atte

Sr. Eduardo Escobar- Director de Seguridad Pública

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 47, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita que funcionarios de Seguridad Pública puedan fiscalizar a pie por el centro de la ciudad.

Saluda Atte

Sr. Jorge Hernández- Director Desarrollo Comunitario

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 47, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar a la brevedad el tema de la apertura de la piscina municipal y los talleres de verano que habrán este año, y cuando se inician las inscripciones.
2. Se solicita un Informe del Funcionamiento de la Entidad Patrocinante Municipal.

Saluda atte

Respuesta 1- José Miguel Cerda González- Encargado De Deportes

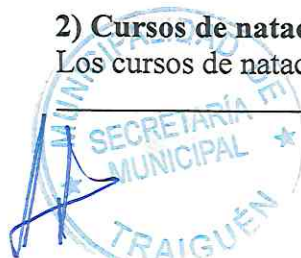
Junto con saludar cordialmente y esperando que se encuentren bien, y en relación con lo consultado en sesión de Concejo Municipal, informo lo siguiente:

1) Apertura de la piscina municipal

La piscina municipal abrirá sus puertas el día sábado 6 de diciembre, por disposición de nuestro alcalde, Sr. Luis Álvarez Valenzuela. Durante todo el mes de diciembre será utilizada para los paseos de curso de los distintos establecimientos educacionales de nuestra comuna, encontrándose el calendario completo y debidamente agendado.

2) Cursos de natación

Los cursos de natación comenzarán el día martes 6 de enero. Existen 60 cupos para el primer bloque, que



dura 3 semanas y las inscripciones se realizarán en la Oficina de Deportes.

Para reservar un cupo, se deben registrar los datos del niño o niña, recopilar información del apoderado, firmar una carta de compromiso y se entregan además algunas consideraciones relevantes.

3) Talleres deportivos de verano

Los talleres programados para la temporada de verano contemplan una amplia variedad de disciplinas deportivas, una vez aprobado el presupuesto de deportes 2026, entre ellas:

- Fútbol
- Básquetbol
- Boxeo
- Tenis de mesa
- Tenis
- Natación (niños y adultos mayores)
- Gimnasia para adultos mayores
- Vóley playa
- Escalada
- Gimnasia rítmica
- Acondicionamiento físico
- Spinning
- Gimnasia en el agua
- Atletismo (niños y adultos)
- Mountainbike
- Kickboxing
- Motricidad infantil

Sin otro particular, saluda atentamente,

Respuesta 2. Envía informe de Entidad Patrocinante, que se hace llegar a través de correo electrónico.

Sr. Jorge Espinoza- Jefe DAEM (S)

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 47, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar cuantos y cuando se van a notificar los despidos de Educación.

Saluda atte

Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 47, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar a cuánto asciende el monto del arriendo de la casa de la oficina de Seguridad Pública.

Saluda atte

Respuesta a solicitudes pendientes

**DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
CRISTIAN JORQUERA OCAMPO**

Junto con saludar, en atención a las solicitudes realizadas por el Concejo Municipal, tenga usted a bien considerar las siguientes respuestas en el orden consultado:

1. Se solicita reparar la luminaria ubicada en Basilio Urrutia con Aníbal Pinto.

RESPUESTA: Se instruyó a Talleres Municipales.

2. Se solicita apoyar a pequeños agricultores de Aníñir con maquinaria para la limpieza de canal de regadío.

RESPUESTA: Lo solicitado está fuera de alcance del municipio e implica riesgos para la maquinaria municipal. Cuando sea recibida la solicitud de los interesados, se informará al Sr. Alcalde para que instruya dentro de sus facultades.



3. Se solicita limpieza en el sector de la Virgen de los pinos.
RESPUESTA: Lo solicitado no es función de la Dirección de Obras Municipales, por lo que se derivó al departamento correspondiente (AOMA).
4. Se solicita reparar las luminarias que están en la ruta 86, entre el puente y calle Saavedra.
RESPUESTA: Se instruyó a Talleres Municipales.
5. Se solicita revisar casa en ruinas en la población Gabriela Mistral pasaje Héctor Acuña y evaluar acciones a seguir.
RESPUESTA: Se verificará la información del Dominio para notificar al propietario lo que corresponda conforme a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. Se solicita la reparación de la intersección de calles Gral. Pinto con Basilio Urrutia, por pavimento levantado.
RESPUESTA: Lo solicitado forma parte de un proyecto elaborado por SECPLAN, a espera de licitación.
7. Se reitera la solicitud de apoyar la construcción de baños para el balneario de Quichamahuida.
RESPUESTA: Lo solicitado implica la destinación de recursos que no dispone la Dirección de Obras ni Talleres Municipales. Además, por tratarse de una construcción, regulada por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, corresponde que el propietario tramite el correspondiente permiso de edificación.
8. Se solicita evaluar y reparar el alcantarillado del Gimnasio Patricio Phillips.
RESPUESTA: De acuerdo a lo confirmado por el Encargado de Deportes, el gimnasio Patricio Philips no tiene ni ha tenido nunca problemas con el alcantarillado.
9. Se solicita revisar canal en la población Gabriela Mistral.
RESPUESTA: Se evaluará en terreno si hay alguna condición que requiera atención.
10. Se solicita reparar forado en calle en Alex Villagrán entre Serrano y Balmaceda
RESPUESTA: Se evaluará y coordinará con Talleres Municipales
11. Se solicita oficiar al MOP por las obras del camino antiguo de Traiguén.
RESPUESTA: Se revisará lo requerido con el Sr. Alcalde.
12. Se solicita capacitar una cuadrilla para la reparación de calles con adoquines.
RESPUESTA: Se revisará lo requerido con el Sr. Alcalde.
13. Se solicita oficiar al SERVIU para que la empresa que realiza los trabajos en Av Suiza disponga de señalética por los desniveles en el pavimento.
RESPUESTA: Se revisará lo requerido con el Sr. Alcalde.

Sin otro particular, saluda Atentamente,

Otras solicitudes de sesiones de Concejo Extraordinario

Sr. Jean Pierre Colipi Guidotti- Secretario Comisión de Concurso Público

Estimados, los integrantes del Concejo Municipal solicitan lo siguiente:

1. Se solicitan los antecedentes del Concurso Público para proveer los cargos vacantes de Aseo, Ornato y Medioambiente, Recursos Humanos y funcionario de Tránsito.
2. Se solicitan copias de los decretos que nombran a los funcionarios.

Saluda atte



Sr. Luis Méndez Bermedo- Asesor Jurídico

Estimado, los integrantes del Concejo Municipal solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar que ocurrió con el arriendo que tenía el Municipio para albergar las oficinas de seguridad Pública.
2. Se solicita informar del arriendo en las nuevas dependencias de seguridad pública.

Atte

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al informe N°30 enviado por el Sr. Luis Méndez Bermedo- Director Jurídico. Fecha 25 de Noviembre de 2025:

Junto con saludarle cordialmente vengo en evacuar informe solicitado, respecto de postulación de funcionaria que se fue sometida a un proceso disciplinario, señalando lo siguiente:

A la funcionaria en cuestión se instruyó un sumario administrativo para establecer eventuales responsabilidades administrativas y que dicen relación con el Oficio N° E82804/2025 Contraloría General De La República que adjunta nómina de personas con salidas o permanencia en el extranjero mientras hacían uso de licencia médica, de acuerdo con lo advertido contraloría en el consolidado de información circularizada, CIC, N° 9 de 2025, debiendo investigarse las eventuales responsabilidades administrativas comprometidas.

Mediante Decreto Alcaldicio Exento N°3.151 de fecha 25 de septiembre de 2025, concluye el sumario y se le aplica la medida disciplinaria de CENSURA, medida de la cual la funcionaria no dedujo recurso de reposición, por lo cual se dicta el Decreto Alcaldicio N°1.821 de fecha 14 de octubre de 2025, que en definitiva Ratifica la sanción ya notificada. Siguiendo instrucción se procedió a subir al Sistema SIAPER de Contraloría Regional el Decreto Alcaldicio que aplicaba la sanción y a la Plataforma S.I.A.D (Sistema de Inspección de Acciones Derivadas de Contraloría General de la Republica).

Necesario es precisar que el llamado a concurso se efectuó con fecha 20 de octubre de 2025 y el Decreto que ratifica la sanción de censura, fue de fecha 14 de octubre de 2025.

Precisado lo anterior, la ley 18.883 en su artículo 15 señala: ***El ingreso a los cargos de planta en calidad de titular se hará por concurso público y procederá en el último grado de la planta respectiva, salvo que existan vacantes de grados superiores a éste que no hubieren podido proveerse mediante ascensos.***

Las municipalidades deberán dictar un reglamento de concurso público.

Todas las personas que cumplan con los requisitos correspondientes tendrán el derecho a postular en igualdad de condiciones

Es consagrado en nuestra legislación el principio de libre acceso a los cargos públicos que es fundamental y garantiza que cualquier ciudadano pueda acceder a funciones y cargos públicos en condiciones de igualdad, basándose en el mérito y la capacidad. Sin embargo, este acceso está sujeto a requisitos y restricciones específicas, entre las cuales no se encuentra haber sido sometido a un sumario administrativo que se encuentra concluido y con una sanción diversa a la destitución.

Es dable tener presente, que no existe inconveniente, en la ley 18.883 ni en el Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Traiguén, restricción que impidan a funcionarios que se encuentren sometidos a sumario administrativo y mucho menos a sumarios que se encuentran concluidos, máxime si la sanción es la de censura.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio Orden N°121 enviado por la Srta. Aydee Jara Flores- Directora de Finanzas (S) de fecha 12 de Diciembre de 2025:

Junto con saludar, por medio del presente oficio, adjunto el informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido entre el 01/12/2025 y el 11/12/2025.

Estas transacciones se efectuaron mediante los distintos métodos de compra, tales como: Convenio Marco, Licitaciones Públicas, Compra Ágil y Trato Directo.

Se adjuntan informe con la información solicitada.

Para su correspondiente trámites y fines.

Saluda atentamente a Ud.



Sr. Secretario Municipal: Esta información se la estamos solicitando a los distintos Departamentos que deben cumplir de acuerdo a la ley, por lo que van a recibir información periódica, que no se estaba haciendo antes.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio Orden N°64 enviado por la Sra. Paula Concha Santis- Directora Recursos Humanos- de fecha 12 de Diciembre de 2025:

En marco de la Ley N°18.695, Artículo 8ª inciso 7ª respecto de informar periódicamente, la contratación de personal en la **primera sesión ordinaria que celebre el concejo posterior a la contratación**, tengo a bien informar lo siguiente:

- 1) El proceso de llamado a Concurso Público para proveer 2 cargos directivos grado 10° y 1 cargo auxiliar grado 18°, dispuestos mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3381 de fecha 16.10.2025;
- 2) El proceso que consta en las Actas de la Comisión de Selección, desde la N° 01 a la N° 06 donde se evalúa a los postulantes en factores de Estudios, Capacitación y Experiencia Laboral y;
- 3) Evaluación Entrevista a postulantes, realizada entre los días martes 11 de noviembre de 2025 al 13 de noviembre de 2025. Este proceso definió las siguientes ternas:

Para el cargo Director(a) de Recursos Humanos grado 10°:

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES							
N°	NOMBRE	ESTUDIOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL	LUGAR
1	PAULA ANDREA CONCHA SANTIS	20	20	25	30	95	1
2	ANDRES ALBERTO FUENTES SYFRIG	20	15	23	30	88	2
3	PAMELA MARIBEL QUIROZ DE LA FUENTE	20	15	22	30	87	3

Para el cargo Director(a) de Aseo, Ornato y Medio Ambiente grado 10°:

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES							
N°	NOMBRE	ESTUDIOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL	LUGAR
1	OLGA MARILYN LOPEZ OCARES	20	15	18	30	83	1
2	CAROL ALEJANDRA SAAVEDRA LANTAÑO	20	13	15	30	78	2
3	ADA ALEJANDRA MOLINA PLAZA	20	18	10	25	73	3

Para el cargo Auxiliar grado 18° de la Dirección de Tránsito y Transporte Público:

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES							
N°	NOMBRE	ESTUDIOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA	ENTREVISTA	TOTAL	LUGAR
1	JAIME RADOMIRO ORELLANA CATRIN	20	11	10	25	66	1

Adicionalmente se reciben los resultados de los informes Psicolaborales de los postulantes a los cargos directivos, ubicados en la terna. Con estos antecedentes, el Sr. Alcalde de la comuna de Traiguén, procede a la elección de los candidatos/as se ubicaron en el primer lugar de cada una de las ternas.

Se concluye el proceso señalado, realizando la notificación a los/as candidatos/as, la aceptación por parte de los notificados y el nombramiento por Decreto Alcaldicio N°2120, Decreto Alcaldicio N°2121 de fecha 01 de diciembre de 2025, para los Cargos de Director AOMA y Director RRHH respectivamente y, Decreto Alcaldicio N°2174 de fecha 10 de diciembre de 2025, para el cargo Auxiliar de Dirección de Tránsito y Transporte público.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio Orden N°120 enviado por la Srta. Aydee Jara Flores- Directora de Finanzas (S) de fecha 12 de Diciembre de 2025:

Por medio del presente oficio, en respuesta a la solicitud del concejo municipal se informan Pasivos Acumulados del segundo trimestre e informe de gastos mensuales de los meses de Octubre y Noviembre de la Municipalidad de Traiguén.

Para conocimiento y fines pertinentes

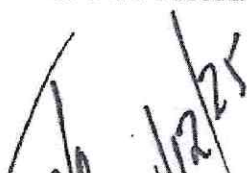
Saluda Atentamente a Ud.



Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la Resolución DOM N°07/2025 que dispone la publicación de los permisos y autorizaciones del artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones aprobados por la Dirección de Obras Municipales de Traiguén durante el mes de Noviembre de 2025

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio Orden N°412 enviado por la Sra. Mariela Paredes Domínguez- Jefe Brigada de Investigación Criminal Traiguén. Fecha 10 de diciembre de 2025:

1. Conforme a enunciado, la jefa que suscribe respetuosamente expone y solicita tener a bien la colaboración del Municipio y del Honorable Consejo, en la adquisición y donación a la Brigada de Investigación Criminal Traiguén, de una impresora multifuncional marca Epson, modelo L3250, cuyo propósito será satisfacer necesidades y/o requerimientos de nuestros usuarios civiles, Ministerio Público y Tribunales de Justicia, con quienes cotidianamente laboramos.
2. Lo anterior, tendrá directo beneficio a nuestros usuarios, ciudadanos principalmente de la comuna de Traiguén, con quienes nuestra Brigada de Investigación Criminal Traiguén mantiene irrestricto compromiso investigativo y profesional.
3. Para vuestra resolución.



Saluda a UD.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la donación de una impresora multifuncional marca EPSON, modelo L3250 a la Brigada de Investigación Criminal Traiguén con el propósito de satisfacer necesidades y/o requerimientos de sus usuarios civiles, Ministerio Público y Tribunales de Justicia.**

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Yo había pedido la palabra respecto de los llamados a Concursos y el Informe Jurídico, efectivamente para participar en un concurso cuando se está en sumario no es impedimento, porque hay un principio de inocencia, el tema es que cuando se lee la nota parece que estamos pidiendo información respecto del Concurso de Tránsito y acá nunca se mencionó. El tema del concurso lo quiero aterrizar al Concurso de AOMA, porque una vez que se conformaron las ternas, usted le entregó el cargo a una persona que había salido del país con licencia médica y ya tenía la sanción con fecha 20 de Octubre si no me equivoco, entonces usted tiene la facultad de nombrar entre los 3, pero eso es lo cuestionable y la Contraloría cuando informó de las personas que habían salido al extranjero, nos entregó como directrices que no la podemos premiar Alcalde y ese es el cuestionamiento y lamento que desde que se firmó el decreto haya pasado tanto tiempo para que nos informen y espero que como en otros casos se apuran por entregar otros informes, que en este caso sea igual.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Cuando nosotros pedimos información no llega en el momento o envían la mitad, entonces debería ser expedita la información y comparto lo que dice el colega.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Referente a la correspondencia, me gustaría comentar respecto de la problemática del Gimnasio Patricio Phillips ese es un problema y en muchas oportunidades el baño que está en la plaza de Avenida Brasil ha tenido que ser destapado por Aguas Araucanía, ya que hay una problemática que se arrastra exclusivamente por el problema del Gimnasio, entonces habría que conversar con el encargado de Aguas Araucanía para tener más claridad, porque realmente se debe intervenir, por lo que sugiero que puedan verlo.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Precisamente quería apuntar a lo que dice el colega Weidmann, porque soy testigo de que si existen problemas en el alcantarillado del Gimnasio. Lo otro, respecto de la correspondencia me imagino que hay un pequeño error, dado que dirigieron la información a AOMA y no estaba bien dirigida, ya que en la Virgen no era solo limpieza y aseo, sino que poder evaluar hacer un muro por la tierra que está cediendo y entiendo que eso lo hace Dirección de Obras, para que se pueda volver a derivar.

Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 24 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 6

- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí durante esta jornada, la sesión Nº47 del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales y la participación de Directores de distintos Departamentos Municipales.

- **REUNIÓN DSM:**

Me reuní junto al equipo directivo del Departamento de Salud Municipal, con quien revisamos el funcionamiento de los diversos Programas de esta Dirección y de solicitudes referentes a la Salud rural de nuestra Comuna.

Martes 25 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 17

- **DÍA DEL TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS):**

Participé junto a socios de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal (AFUSAM) de Traiguén, de un encuentro en reconocimiento a los TENS del Departamento de Salud Municipal. La actividad se desarrolló en el Salón Municipal.

Miércoles 26 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 9

- **CERTIFICACIÓN PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR:**

Junto al equipo de Fomento Productivo, Dirección Regional y oficina del SERNAMEG, participé en la certificación de decenas de jefas de hogar que fueron capacitadas en diversos oficios, lo que contribuye al desarrollo personal y familiar de las mujeres de nuestra Comuna.

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí la sesión Nº48 del Concejo Municipal, instancia donde se presentaron 4 modificaciones presupuestarias y el Plan de Salud Municipal PLASAM 2026. La sesión contó con la presencia de todos los Concejales de la Comuna.

Jueves 27 de Noviembre

Nº Audiencias realizadas 18

- **REUNIÓN SECPLAN:**

Me reuní con la Directora de este Departamento, para revisar los estados de los diferentes proyectos de nuestra Comuna, de igual modo la priorización de estos para ser presentados a la SUBDERE, donde llevan meses esperando algún tipo de financiamiento.

- **REUNIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL:**

Durante esta jornada, sostuve una importante reunión de trabajo junto a Directores de Área para revisar y analizar el Presupuesto año 2026. Agradezco la voluntad y cooperación de todos los equipos municipales de cara a la presentación de nuestro presupuesto municipal para el próximo año.

Viernes 28 de Noviembre

• DESFILE ANIVERSARIO 147 DE TRAIGUÉN:

En la Plaza de Armas de la Comuna, participé junto a los Concejales, autoridades locales, Provinciales y Regionales del Desfile Cívico Militar en conmemoración de los 147 años desde la fundación de nuestra Comuna. Una actividad impecable, donde aprovechó de agradecer a todas las instituciones, agrupaciones, y establecimientos educacionales que participaron de este gran desfile.

• PUNTO DE PRENSA VERTEDERO MUNICIPAL:

En la sala del Concejo municipal, participé junto al Director (S) de AOMA, equipo de Seguridad Pública e inspectores municipales, de un punto de prensa informativo, referente al cierre del vertedero municipal y traslado de los residuos domiciliarios a partir del 1 de diciembre hacia la comuna de Collipulli, buscando informar y crear conciencia entre los Traiguéninos de este importante cierre y de las medidas adoptadas por nuestro municipio.

• CEREMONIA CERTIFICACIÓN TALLER DE ARTES MUNICIPAL:

En el Gimnasio de la Escuela República de Israel se llevó a cabo esta Ceremonia, que da término a los Talleres desarrollados a través de la Casa de la Cultura del Municipio, tales como; batería, guitarra, canto, entre otros.

Felicito a quienes fueron parte de esta linda actividad.

Me acompañó en esta oportunidad la Concejala Alicia Castillo.

Lunes 1º de Diciembre

Nº Audiencias realizadas 17

Martes 2 de Diciembre

Nº Audiencias realizadas 8

• REUNIÓN OFICINA MEDIO AMBIENTE / AOMA:

Me reuní en esta jornada junto a la Directora AOMA y encargada oficina medio ambiente para revisar y conocer el estado del proyecto de la planta de compostaje en la comuna, la que sin duda será una gran medida de mitigación, referente a los residuos domiciliarios que son trasladados a Collipulli.

• CIERRE PROGRAMA HIPPY:

En dependencias del Cuerpo de Bomberos, participé junto a representantes del Programa Hippy, DIDECO y decenas de familias Traiguéninas en el cierre 2025 de este importante Programa de la CMPC, el cual beneficia a muchas familias Traiguéninas, sobre todo a nuestras niñas y niños.

• ENCENDIDO ÁRBOL NAVIDEÑO:

En la Plaza de Armas, junto a centenares de vecinas y vecinos, se realizó el tradicional encendido del árbol navideño. Una actividad 100% familiar, enmarcada dentro de las actividades aniversario de la Comuna. Felicito y agradezco a los funcionarios de Talleres Municipales, SECPLAN y AOMA que trabajaron intensamente en los preparativos y montaje del árbol navideño y su entorno.

Miércoles 3 de Diciembre

Nº Audiencias realizadas 10

• PLAZA CIUDADANA MINVU / SERVICIOS MUNICIPALES:

En la Plaza de Armas de la Comuna, participé junto al SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Oficinas y Servicios Municipales, de una Plaza Ciudadana de servicios. Actividad donde participaron centenares de vecinos, visitando los stands de cada servicio.

Jueves 4 de Diciembre

Nº Audiencias realizadas 7

• SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí la sesión Nº49 del Concejo Municipal, donde se presentaron 2 modificaciones presupuestarias (Educación y Municipal), y se acuerda la entrega del Título Honorífico de Ciudadana Ilustre a la Senadora Carmen Gloria Aravena.

• ACTO ANIVERSARIO TRAIGUENINOS DESTACADOS:



En una hermosa Ceremonia, se realizó la entrega de reconocimientos a Traiguéninos destacados, donde cada Concejal propuso 2 personas, destacando su compromiso, trayectoria, entrega y aporte a nuestra Comuna. Además, la entrega del Título Ciudadana Ilustre a la Senadora C.G. Aravena. Agradezco a todos quienes participaron de esta actividad enmarcada en el Programa Aniversario y destacar que es la primera vez que se desarrolla aparte del desfile, y resultó muy exitosa.

Viernes 5 de Diciembre

Nº Audiencias realizadas 10

• CARRERA ESCOLAR ESCUELA LAS LILAS:

Junto al Jefe Provincial de Educación, autoridades locales y familias de nuestra Comuna, participé en la Carrera Escolar organizada por la Escuela Las Lilas, donde tuve la oportunidad de dar partida a esta carrera. Agradezco a las instituciones que siempre están presente en las actividades; Cruz Roja, Hospital, Frontel y destacar la participación de la Dirección de Seguridad Pública en esta linda e inclusiva actividad.

• REUNIÓN PRILONKO DIDAICO:

En Alcaldía me reuní junto al Lonko Aniceto Norín y representantes del Prilonko Didaico, con quien conversamos y revisamos los principales planteamientos y desafíos, enmarcados en este Programa de Reparación.

Sábado 6 de Diciembre

• ANIVERSARIO CUERPO DE BOMBEROS DE TRAIGUÉN:

Participé junto a los Concejales, Autoridades civiles y de orden de un nuevo Aniversario del Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad. Ante un considerable marco de público, Bomberos de Traiguén conmemoró un nuevo año más de vida al servicio de nuestras vecinas y vecinos.

Reitero mis más sinceras felicitaciones y agradecimiento a cada voluntario de esta noble institución.

• VELADA DE BOXEO:

En el Gimnasio del Estadio Fiscal, Presidente Balmaceda, participé junto a la Concejal Elsa Benedetti de la Velada de Boxeo Municipal, enmarcada en el Programa Aniversario de nuestra Comuna. Felicito a todos los integrantes de este Taller Municipal, a su monitor y a todos quienes hicieron posible esta importante jornada de boxeo.

Domingo 7 de Diciembre

• CARNAVAL ANIVERSARIO:

En la Plaza de Armas de la Comuna, participé junto a autoridades locales y regionales de la primera versión del “Carnaval Aniversario de Traiguén”, una actividad que concentró a miles de Traiguéninos, enmarcados en la celebración del Aniversario 147 de nuestra ciudad.

Felicito y agradezco a todas las agrupaciones e instituciones que dieron vida a esta hermosa actividad, de la misma manera a los 3 Concejales presentes; Rossana Rathgeb, Elsa Benedetti y Roberto Weidmann, agradecer su compromiso y apoyo en este carnaval y feria aniversario, a sus emprendedores y miles de asistentes.

Martes 9 de Diciembre

Nº Audiencias realizadas 9

• SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí la sesión Nº50 del Concejo Municipal, donde se abordaron principalmente los temas relacionados al presupuesto Municipal, área Cementerio y área Educación 2026. La sesión contó con la presencia de todos los Concejales de la Comuna.

• FIESTA DE LA ESPUMA / PISCINA MUNICIPAL:

Junto a DIDECO y Oficina de Deportes, participé de la actividad “Fiesta de Espuma” en la piscina municipal, actividad gratuita, donde participaron un centenar de niñas y niños de nuestra Comuna, actividad enmarcada en el Programa Aniversario de Traiguén.

• REUNIÓN DIRIGENTES VECINALES:

En el Salón Municipal, me reuní en compañía de la Directora de AOMA, Oficina Medio Ambiente, Rentas y Patentes, y Seguridad Pública, junto a dirigentes urbanos y rurales, con la finalidad de dar a conocer las medidas sanitarias en relación al tema del cierre del Vertedero Municipal. Además, se dio a conocer la Ordenanza Municipal referente a la relación de los Traiguéninos con nuestro medio ambiente.



Miércoles 10 de Diciembre

Nº Audiencias realizadas 12

• CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Presidí una nueva sesión del Consejo de Seguridad Pública, la que convoca a todas las instituciones y organizaciones en materia de la seguridad comunal. Agradezco a quienes velan por esta materia tan importante en la Comuna y destaco el trabajo en equipo constante por parte de nuestras instituciones y también a nuestros dirigentes comunitarios por siempre estar presente.

• LICENCIATURA ESCUELA EMILIA ROMAGNA:

Junto al Jefe DAEM, los Concejales Roberto Weidmann y Alicia Castillo, autoridades locales y un gran marco de padres y apoderados, participé de la Licenciatura 2025 de los Octavos años de la Escuela Emilia Romagna.

Felicito a la comunidad escolar, representada por su Directora Andrea Muñoz y sobre todo a los egresados, nuestros jóvenes Traiguéninos.

Jueves 11 de Diciembre

Día Administrativo

Viernes 12 de Diciembre

Nº Audiencias realizadas 10

• TÉRMINO AÑO ESCOLAR ESCUELA QUILQUÉN:

En esta jornada, participé en la finalización del año escolar de Escuela de Villa Quilquén. Instancia donde pude compartir con los estudiantes, padres y apoderados de esta comunidad educativa.

Agradezco y felicito a la Directora de este establecimiento por tan impecable Ceremonia, y por su intermedio a todos los funcionarios de esta querida Escuela Quilquén.

• VISITA HOSPITAL DE TRAIGUÉN:

Visité el Hospital de la Comuna y me reuní con su Director, Gonzalo Zuñiga, con quien recorrimos el edificio y a la vez, dio a conocer detalles de este importante Proyecto de Reposición de nuestro Hospital, lo que significa un gran avance en brindar una mejor atención y servicio a nuestras vecinas y vecinos.

Sábado 13 de Diciembre

• CULTO EVANGELICO ANIVERSARIO TRAIGUÉN:

En el marco de las actividades Aniversario de la Comuna, participé del Culto de Acción de Gracias organizado por el Consejo la Comunidad Cristiana Evangélica de nuestra Comuna. Agradezco el permanente apoyo del mundo cristiano con las autoridades comunales y por tener siempre a Traiguén en sus oraciones.

• GALA BALLET CLASICO:

Fui invitado a presenciar una hermosa e impecable Gala de Ballet Clásico en un Gimnasio Patricio Phillips absolutamente lleno. Felicito a su maestra, Paz Riesco por tan espectacular presentación, y también a sus integrantes, niñas de nuestra Comuna que junto a sus padres han dado vida a esta disciplina en nuestra querida Comuna de Traiguén.

Domingo 14 de Diciembre

• ELECCIONES PRESIDENCIALES 2025:

Durante esta jornada, visité los Establecimientos Educativos que funcionan como locales de votación en la segunda vuelta Presidencial 2025. Fue una jornada tranquila, donde los Traiguéninos acudieron a sufragar de manera responsable, cumpliendo con su deber cívico.

Felicitar a todas las instituciones que colaboraron durante el proceso; Ejército, Carabineros de Chile, Cruz Roja, SERVEL y sobre todo a nuestros funcionarios municipales; Talleres Municipales y AOMA, quienes colaboraron durante toda esta jornada, donde la democracia nos entrega un claro ejemplo de educación cívica.

Felicitar al Presidente electo de Chile, José Antonio Kast, con quien ya me reuní y manifesté las principales problemáticas que nos afectan como Comuna.



Varios

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero solicitar que se pueda retirar el pasto de la Villa Alberto Levy específicamente en el Jardín Infantil, donde los vecinos se reunieron y limpiaron todo el sector de la rotonda, pero tienen acumulado el pasto y no lo han retirado, pero tampoco tienen los medios para hacerlo. Quisiera solicitar en Villa Alegre que se corte el pasto, en lo que bordea el cerro por las calles Cruz Roja, Cecilia Widmer, Santa Isabel, por el borde que va hacia el cerro.

Quiero felicitar a la U 13 del Básquetbol Femenino de Traiguén que participó en el nacional final de básquetbol organizado por la Federación Nacional de Básquetbol de Chile, la verdad es que ni tuvieron un desempeño tan notable, pero quiero rescatar el aporte que significa para la formación de todas las deportistas, así que felicitaciones a las niñas y la directiva. Así mismo como Sofía Galaz está representando a nuestra Comuna en la selección Regional de la Araucanía en el Campeonato internacional en Argentina. Al igual que lo que dice su informe quiero agradecer a los funcionarios que trabajaron dejando la Plaza tan bonita con los muñecos que adornan y hacen sentir el espíritu navideño y quiero solicitarle que pueda colocar una anotación de mérito a esos funcionarios dado que ellos no cobran horas extras en dinero, dado que algunas horas la solicitaron con devolución de tiempo libre, pero no todo, por lo que es justo reconocer su trabajo y esfuerzo y compromiso con esta anotación, que aportara a su hoja de vida.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero reiterar el tema de las luces de avenida Brasil, ya que eso no se ha reparado aun y lo mismo ocurre en calle Alex Villagrán que tiene luminarias, que no son las más altas, son bajas que se instalaron como parte de un Proyecto de Mejoramiento de ese bandejón y están apagadas, son tipo faroles y llevan como 20 días apagado, entonces esa luminaria sirve muchísimo, para que puedan verlo y repararlo.

Quiero solicitar que se haga la gestión con la Empresa que tenga la mantención del camino Huiñilhue desde el cruce de los Volcanes, ya que los vecinos me dicen que hay pastizales muy altos en la orilla del camino, lo que es preocupante, porque algunos se preocupan de mantener limpio por los incendios y otros que no y si hay un incendio eso se puede propagar.

Quiero felicitar al Ballet Folclórico Antukimey que el viernes 12 de Diciembre tuvo una hermosa gala en celebración por sus 10 años de existencia, felicitarlo por el tremendo trabajo que desarrollan y por la cantidad de personas que lo integran, niños, jóvenes y adultos, sabemos que se formaron auto gestionado y hay un hermoso trabajo detrás que hay rescatar y mantener, así que mis felicitaciones para ellos y todos sus integrantes, porque son un tremendo aporte para la Comuna y nos dejan muy bien en otras Comunas, regiones y país.

Sumarme, a las felicitaciones que hizo a la Gala del Ballet Clásico que se desarrolló el día sábado con presencia del Ballet Clásico Municipal de Victoria, una hermosa gala donde se sumó alrededor de 18 niñas de Traiguén que participan del Taller de Ballet Clásico, donde pudieron mostrar sus aprendizajes y mostrar lo aprendido, así que felicitar la iniciativa y esperar que en el futuro nosotros podamos tener nuestro propio ballet clásico municipal al igual que la Comuna de Victoria.

Sr. Alcalde: Verdaderamente que el Ballet Clásico de Victoria era un 7, así que mis felicitaciones y ojalá que podamos llegar a eso algún día.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: En su administración se creó la Dirección de Seguridad Pública y luego usted nombró a la persona que estaría como Director y se votó a favor entendiendo que cumplía con todos los requisitos, yo hace dos concejos atrás pedí información de aquello, porque en Quillota un ex oficial de Carabineros cumplía el cargo de director de seguridad pública y según Contraloría no cumplía con el requisito que establece el artículo 8° respecto de la cantidad de semestres que debe tener el título profesional, por lo que el Sr. Eduardo Escobar Pérez es igual ex oficial de Carabineros, entonces mi consulta es y la reitero, porque aún no me llega la información, si cumple o no con los requisitos del artículo 8° y estoy a la espera de ello, ya que en la mencionada Municipalidad el funcionario fue removido por no cumplir con los requisitos y como Concejál me corresponde solicitar esta información o bien que me entreguen copia del título profesional para hacer nosotros las consultas, ya que hay información que se entrega a la brevedad y otra demora demasiado.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero solicitar el número de maestros autorizados para construcción de jardineras y bóvedas en el Cementerio.

Visitamos el Cementerio con un Concejal y al final del patio 9, colindante con la Población Alberto Levy hay un tramo que no tiene pandereta, entonces es un paso habilitado a diario de personas y es bueno tener un cierre para que no produzca el tránsito, ya que en las tardes mucha gente cruza de ese sector y hay mucho consumo de alcohol, ya que tienen una banca instalada dentro del Cementerio y consumir, para que puedan verlo.

Lo otro, sabe que en calle Basilio Urrutia entre Coronel Urrutia y Aníbal Pinto a metros de la Plaza de Armas hay un tramo horrible de riesgo de caída y afortunadamente no sabemos que alguien haya caído, por lo que es urgente para que lo vean, antes que ocurra un accidente y nos demanden.

Lo otro, en Belisario Prat entre Saavedra y Coronel Urrutia al medio de la vereda también hay un tramo muy parecido en muy malas condiciones que tiene el mismo riesgo, para que puedan verlo.

La señora Gemita Marchan se ha contactado conmigo por el tema de la red de alcantarillado que todavía no se ha podido ejecutar y había un acuerdo y no han podido juntar los recursos para el IVA, ya que se le entregó una parte y ellos no han podido reunir los recursos que son más de \$100.000 y quizás se puede hacer un esfuerzo y entregarle la totalidad. Igual el tema de abrir el pasaje, es algo simple y llevamos el año en conversaciones y no se ha hecho se debe hacer el retiro de la gente que está ocupando el lugar.

Lo último, sumarme a lo solicitado por el Concejal Luengo y que no se vea que uno está en contra o no está de acuerdo con el Director de Seguridad, solo que se debe hacer regir la ley y tenemos que ver lo más transparente posible para que también se le de transparencia a este tipo de Direcciones que se asumen y que se haga entrega a la brevedad lo que solicita el Concejal, para quedar tranquilos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Cuando pedimos algo es solo por cumplir nuestra labor como fiscalizador, no es para nada más y estoy de acuerdo con lo que solicita el Concejal Luengo.

Lo otro, es el punto de la Toscana 2 sobre abrir el acceso, donde la colega que trabaja en Serviu nos dijo que era algo que debiera abrirse, por lo que esperar que no pase tanto tiempo y se les dé una pronta solución, ya que ellos viven ahí y viven en malas condiciones sobre todo con las salidas de emergencia y todos los pasajes angostos, entonces necesitan una salida peatonal.

Sé que se está cortando el pasto en todas partes, pero igual limpiar la Población Los Volcanes y Los Lagos de Chile, entonces hay bastante pasto por toda la orilla.

Hay un pastelón de cemento que está en avenida Suiza, antes de llegar a Serrano, que es el único acceso que tiene la gente para ir al Cementerio o a su sector caminando y está levantado, el otro día andaba recorriendo y una señora Gracias a Dios no se cayó, esto pasando el paso nivel de Avenida Suiza, antes de llegar al puente.

Ya empezamos con el traslado de los residuos a Collipulli y me gustaría solicitar que los choferes y funcionarios puedan informarnos, sé que hay una Directora pero no quiero simplemente un oficio, podrían venir acá los funcionarios si usted lo permite.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Estoy de acuerdo con lo que solicita el Concejal, ya que sería enriquecedor para la gestión que se está haciendo, reunirnos como Concejo, quizás no es una sesión, pero puede ser una reunión para ver ese tema

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo último, es agradecer la visita del Grupo Artístico Mexicano que estuvieron en el Concierto de Villancicos y toda la ciudadanía pudo compartir con los hermanos que son de la Iglesia Bautista de México donde han hecho conciertos en diferentes Comunas del país, totalmente gratuito y agradecer a Luis López, que acogió muy bien al grupo de hermanos y estuvo en todo momento y se les hizo una recepción y claro, como hermanos en Cristo les di once en mi congregación, así que quedaron muy contentos, sobre todo el pastor García.

Sr. Alcalde: Fue muy hermosa la presentación de ese día y estuvimos solamente nosotros dos.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Traigo varias felicitaciones, estuvimos participando del Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Traiguén, en una distendida comida, así que felicitarlo nuevamente y también al nuevo comandante honorario don Luis Matus Torres.

Agradecer la Ceremonia de Reconocimiento que se hizo en el marco del Aniversario de nuestros 147 años, ya que reconocer en vida es siempre un acto de valoración y nos hace mejor comunidad, más allá del área

o sector, todo lo que se hizo fue muy bonito y ojalá que el próximo año tengamos nuevos Traiguéninos destacados y nos faltó don Juanito Hernández, por su salud no pudo estar presente y me gustaría Alcalde que pudiéramos ir juntos a su casa a dejarle su galvano cuando tenga tiempo.

Quiero felicitar a la Agrupación de Defensa del Patrimonio por sus actividades, pero básicamente una donde estuvimos con los colegas Roberto y Hugo Mario, en la ex estación donde nos visitó don Orlando Plushing, quien relato su experiencia como Jefe de estación y se hizo toda una representación que estuvo muy bonito y que a la gente mayor le dio muchos recuerdos y agradecer al Municipio, ya que cuando vinieron en Concejo le solicite algunas cosas que requerían como amplificación y así fue.

Estuve en algunas actividades, no pude participar en todo lo que quería, ya que sufrí la picadura de una araña, pero en la medida que pude, participé.

El día 25 de Noviembre fue el día de la NO violencia contra la mujer y el Municipio no desarrolló ninguna actividad y sé que hubieron otras en el Hospital y algunos sectores, pero como Municipio nada y la Oficina de la Mujer que existe en el Municipio, tampoco se manifestó y entiendo que antes se hacía una feria, entonces creo que si no hay recursos, igual se podría haber hecho un acto de conmemoración, etc., para que el otro año se pueda realizar y darle el realce que corresponde, ya que todos los años se ha hecho.

La semana pasada y ante pasada, unas 18 personas han hablado por el tema de los robos del Cementerio y no solamente de las flores, artículos que llevan, luces solares, entonces hay personas muy afectadas con esto y yo empático, porque desde que esta ese acceso desde la villa Alberto Levy y las entradas por otro lado, los robos se han incrementado y de hecho una persona me contaba que sepultó a su mamá y al otro día cuando fue no tenía ni la mitad de las flores, o sea algo pasa con la gente, ya no se tiene respeto ni de robarle las flores a las personas fallecidas y eso es un tirón de orejas para la gente y si ven quienes son, ojalá se pueda denunciar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La semana pasada compartí con ustedes sobre el profesional Samuel Medina que quería reunirse con nosotros, porque estaba haciendo un diseño del cerco perimetral y habían algunos lugares que lamentablemente no podían quedar con hormigón, sino que tenían que ser con otro tipo de material, por eso quería verlo con nosotros.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Mi último Varios tiene que ver con lo que hablamos antes del Concejo y como soy una persona sensata, no me gustan las peleas, no lo voy a tocar nuevamente en mis Varios, porque lo traía, pero espero Alcalde que lo podamos ver después del Concejo, en la tarde u otro día, ya que yo creo en las conversaciones y acuerdos, y además, porque en este informe que entregan hay hartas cosas que no son reales y que faltan a la verdad, entonces no voy a permitir que me acusen de cosas que no son ciertas, entonces solicito que lo veamos puntualmente y si los colegas quieren estar presentes no hay problema, para que no tengamos un mal ambiente.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°47

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-63-LE25, denominada “MEJORAMIENTO ROTONDA BAJA, COMUNA DE TRAIGUÉN”, a la Empresa SERVICIOS VALJO LIMITADA, RUT: 76.902.567-7, por un monto de \$46.200.671 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°61**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°62**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Plan Operativo Anual año 2025 de Deportes en el Sub Programa FNDR 8%. De acuerdo al siguiente detalle:**



“La adquisición de un arco metálico de bienvenida para la Piscina Municipal del Proyecto "En Traiguén Nos Movemos en el Agua", se imputó en la cuenta 22.07.001- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN y debe ir en la cuenta 215.29.99- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS”

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°66**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°30**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-14-LQ25, denominada “SUMINISTRO DE CATERING DEPARTAMENTO DE EDUCACION AÑO 2025-2027” al proponente BERNARDITA VENEGAS MONTES., RUT: 10.341.713-9, por un monto de \$153.000.000 IVA incluido.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de Profesional Convenio SII, dependiente de Dirección de Obras, en los términos que indica a continuación:**
HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	PERIODO	MENSUAL	FUNCIONES
Profesional Ingeniero Convenio SII	NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2025	\$1.300.000 Bruto	• Mantención y actualización del catastro de los bienes raíces de la comuna de Traiguén, coordinando acciones para la actualización de toda información catastral relativa a subdivisiones, fusiones, modificaciones de deslindes a nuevas construcciones, ampliaciones y recepciones de las mismas, a tasaciones de propiedades acogidas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, a cambios de nombres, a cambios de destino de las propiedades, actualización de direcciones • Preparar, mantener y rendir en forma mensual, la información relativa a permisos y recepciones de construcciones, loteos y subdivisiones, patentes municipales, concesiones de bienes municipales o nacionales de uso público, entregados a terceros y aprobaciones de propiedades acogidas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria. • Tramitar Solicitudes de Modificación al Catastro de Bienes Raíces • Tramitar cambio de nombre y/o RUT del propietario • Tramitar el envío de la información del SII a un domicilio postal • Tramitar revisión de los datos de terreno o suelo • Tramitar revisión de los datos de construcción • Tramitar la tasación de una obra nueva y/o ampliación • Tramitar modificación de avalúo por demoliciones o siniestros en el bien raíz • Tramitar la inclusión de un bien raíz • Tramitar la división de un bien raíz • Tramitar la fusión de bienes raíces • Tramitar la eliminación de un bien raíz • Tramitar la exención del pago de contribuciones • Tramitar cambio de destino del bien raíz • Tramitar la modificación de vigencia de la tasación • Tramitar cambio de serie del bien raíz • Tramitar Asignación de Número de Rol de Avalúo.



			• Tramitar Certificados de Avalúo de los bienes raíces de la comuna. • Tramitar el formulario de pago de contribuciones de un bien raíz. • Realizar visitas a terreno para coordinación, levantamiento, registro y eventuales notificaciones sobre las funciones señaladas. • Otras que sean necesarias para el municipio en función de la actualización y catastro de bienes raíces de la comuna de Traiguén.
--	--	--	--

Acuerdos Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°48

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°63**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°64**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°65**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°66**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Plan de Salud Municipal (PLASAM) AÑO 2026.**

Acuerdos Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°49

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar Entrega de Título Honorífico "Ciudadano Ilustre" a la Sra. Carmen Gloria Aravena Acuña, para la actividad Aniversario 147° de la Comuna.**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°32**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°67**

Informe de Comisiones.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No hay informe de Comisiones, pero quiero comentar lo sucedido en la reunión que fue el día viernes, donde me pidió el señor Alcalde que asistiera en Temuco. Para contextualizar, hubo una reunión con el tercer nivel del Ministerio de Salud en la ciudad de Temuco, creo que la citación fue sobre la marcha y el Alcalde tenía agenda, yo me encontraba en Valdivia y el Alcalde me solicita que asista como Presidenta de la Comisión y viajé de Valdivia a Temuco y luego me regresé por la importancia que tenía de acompañar a los dos Programas de Reparación de Derechos Humanos, más conocidos como Pri Longko que es Temulemu y Didaico por la renovación automática del Convenio para los trabajadores en las contrataciones desde el 01 de Enero de 2026 y participó el Ministerio de Salud, Servicio de Salud Araucanía Norte, Jefe de Finanzas del DSM y Jefe de APS del Servicio de proyectos y yo en representación del Alcalde. Dentro de lo que destaca y quiero entregar como insumo, es que existe una cláusula nueva en este tipo de Programas que son del Ministerio de Salud en donde solamente con el ingreso de la Resolución desde el Servicio de Salud, hacia la Contraloría para la renovación y las cláusulas específicas de cada Programa y Convenio que tenga relación con Pri Longko, solo con el ingreso sin esperar la Toma de Razón de Contraloría, entonces el Ministerio nos puede hacer el depósito del 25% de lo que significa el financiamiento del Programa y eso nos da la seguridad de que van a llegar los recursos al

Programa y finalmente, la señora Andrea Parra- Jefa de APS se comprometió junto con la señora Angélica Brandell, ellos a tener ingresado a Contraloría antes del 15 de Diciembre para Toma de Razón y que ellos van a remitir a la Municipalidad el documento, para que desde Finanzas y RRHH acá, puedan ir realizando los contratos para no tener este aplazamiento del pago de esos funcionarios de este Programa y la idea es que usted señor Alcalde pueda instruir con ese documento la formulación de esos contratos y según refieren del Ministerio y Servicio de Salud los dineros podrían estar llegando entre el 22 y 26 de Enero, el primer 25% del dinero ejecutable para el año 2026.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Agradecer la información y lo ideal que usted envíe en su representación a quien corresponda, porque en este caso tiene que ver con el DSM y debería ir la Directora quizás acompañada de algún Concejal, pero tiene que ir la persona a cargo de este tema.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La Directora de Salud estaba con vacaciones y eso fue la ausencia de la Directora, pero mencioné acá que fue el Director de Finanzas del DSM y otra señorita que iban ambos en representación de la Directora y yo fui en representación del Alcalde.

Presupuesto Año 2026

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas – Directora de Secplan.

- Área Municipal

Directora de Secplan: Buenos días, la presentación del Presupuesto año 2026 con las observaciones realizadas en el Concejo Extraordinario de la semana pasada, donde se concluye que finalmente se le pasan los M\$850.000 a Educación y M\$300.000 a Salud, en base a todo lo conversado y con el compromiso que con el saldo inicial de caja se le va a reponer a las áreas que hoy día colaboraron de muy buena forma para poder suplementar estas cuentas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quería hacer un alcance en AOMA, ya que teníamos del presupuesto 2025 de M\$286.095, entonces hoy rebajamos M\$100.000 y mi consulta es si esto se llega a licitar, ¿de dónde salen esos millones?

Directora de Secplan: Le explico un poco, inicialmente AOMA en retiro de residuos domiciliarios tenía M\$600.000, que se componía en el traslado de la basura, ya sea por nuestra cuenta o por medio de licitación, y más lo que compone la mantención del Vertedero, que pese que está en cierre, continuar lo que nos cuesta el servicio externalizado y de no ser así, esa plata se puede redistribuir en otra cuenta de otra área. Ahora, hay que tener en cuenta que AOMA tiene otros gastos, por eso ella rebajó otros gastos, como el retiro de residuos voluminosos y escombreras que en el presupuesto de AOMA no está considerado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero, quiero destacar a todos los Concejales que defendieron el presupuesto de Educación y Salud, ya que en principio habían menos y hoy se ve reflejado que se tienen los M\$300.000 solicitados y me alegro, ya que eso significa que vamos a seguir entregando el servicio a usuarios rurales de la Salud y en Educación lamento el tema de los despidos y aquí quiero solicitar la información, lo hemos comentado, pero no tenemos certeza ya que aún no hay claridad de la cantidad de personas que se van a despedir y cuando serán notificados y es bueno tener respeto, ya que viene fin de año y se deben planificar.

Respecto de AOMA entiendo que hay un aumento en el barrido de \$19.000.000 y me preocupa, ya que no van para los sueldos de los trabajadores, entonces no sé qué mayores gastos tiene, pero no discutiré, porque estamos viendo presupuesto, pero en general, este presupuesto nos deja mucho más satisfechos a nosotros que defendimos el presupuesto de Educación aun cuando serán insuficientes y si valoramos mucho que se logró, lo que planteamos en un principio sobre los M\$300.000, así que mi voto será favorable.

Sr. Alcalde: Los recursos que faltaban se hizo el esfuerzo y se entregó en su totalidad.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Agradecer a la Directora de Secplan, ya que sé que está dentro de sus funciones, pero sé que fue complejo dado la gran necesidad que tiene nuestra Comuna, así que le agradezco a ti y a todo el equipo municipal a cargo de esto y que tomaron en cuenta las solicitudes y opiniones que entregamos. Por otro lado don Luis quisiera solicitarle que pueda evaluarse la supresión de

distintas actividades que hubo en el Departamento de Salud, dado el inicial recorte de presupuesto, entonces ver el tema de podología, terapeuta ocupacional y otras prestaciones que quedaron un poco en el aire, porque ahora ya tenemos el presupuesto que se solicitó inicialmente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo estoy satisfecha con la propuesta que se hace hoy, pero claramente agradecer a los encargados de otros Programas que tuvieron el gesto de decir que le rebajen con el compromiso que con el saldo inicial de caja se incremente lo que ellos pidieron y requieren para la ejecución de los Programas, así que agradecer la voluntad de Ángela, del Alcalde y de los Encargados de Departamento, ya que gracias a ello, se está presentando un nuevo presupuesto que permite resolver los problemas de Educación y Salud considerablemente.

Sr. Concejel Roberto Weidmann Ramírez: No puedo dejar de sumarme a agradecer los esfuerzos que se hicieron para poder llegar a rebajar el presupuesto para entregarles a Educación y Salud la totalidad.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Presupuesto y P.O.A. del Área Municipal Año 2026, a nivel de Subtítulos e Ítems**, en los términos que indica a continuación:

Presupuesto Ingresos : MS 12.207.658.-

Presupuesto de Gastos : MS 12.207.658.-

Directora de Secplan: Alcalde para asegurar a las áreas que tuvieron muy buena disposición que quedara en Acta o Acuerdo que finalmente se le va a reintegrar con el saldo inicial en el primer trimestre.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Eso ya está en Acta.

Sr. Concejel Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradecer igual y ver la posibilidad que se les pueda inyectar los recursos a Educación en 3 cuotas antes de Junio ¿será posible? Para que no tengan problema de pago de transporte u otros pagos.

Directora de Secplan: Si, eso sí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quien nos debe presentar las modificaciones presupuestarias para inyectar los recursos que se requieran es el señor Alcalde y luego aprobamos o rechazamos, porque es algo que ya quedó claro.

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Sergio Jara- Director del Cementerio

- Área Cementerio

Director del cementerio: Ahora toca ver el Presupuesto de Cementerio.

Sr. Concejel Iván Luengo Castillo: Esto ya lo vimos en extenso y deberíamos votar solamente.



Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Presupuesto Municipal Área Cementerio Año 2026 a nivel de Subtítulos e Ítems**, en los términos que indica a continuación:

Presupuesto Ingresos : M\$ 1.072.238.-

Presupuesto de Gastos : M\$ 1.072.238.-

Salud

Ingresa a la Sala de Concejo la Sra. Carmen Gloria Correa- Directora DSM y el Sr. Jorge Aroca- Jefe de Finanzas DSM.

- Área Salud

Sr. Alcalde: El Presupuesto de Salud ya se modificó para ser entregado en su totalidad, le ofrezco la palabra, sino tenemos que votar.

Directora DSM: Es importante que ustedes sepan que el per cápita a nivel Ministerial a nosotros se nos congeló, por lo tanto los M\$300.000 no significa que nos vayan a alcanzar para todo y es bueno que sepan que cuando aprueben los beneficios a Honorarios, ya sean viáticos, o temas financieros eso tendrá que tener inyección de dinero.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Algo habrá que modificar, ya que se adicionaron \$M 80.000 y me imagino que se justificará con los Programas pendientes y eso se tiene que reflejar en alguna parte.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo había solicitado que se evalúen las prestaciones de podología y de terapeuta ocupacional que sean transversales y no que sea más AMA solo para los autovalente o solo que sea para etapa preescolar o infantil, que pudiera retomarse la atención que se estaba haciendo con terapeuta ocupacional y también podología.

Directora DSM: En el Chile Crece Contigo viene terapeuta y nosotros tenemos que ver de acuerdo a nuestra canasta de prestaciones.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros ya teníamos la necesidad y al final los derechos se van adquiriendo, sobre la terapia ocupacional que se estaba entregando los 3 primeros trimestres de este año 2025, entonces solo que pueda evaluar retomar esas prestaciones.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2026**, en los términos que indica a continuación:

Presupuesto Ingresos : M\$ 1.584.360.-
Presupuesto de Gastos : M\$ 1.584.360.-

- Modificación Presupuestaria (1)

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°67 por un monto de \$6.261.067.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°67**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08-99-001	Devolución y reintegros no provenientes de Impto.	10101	7.000.000	\$ 9.480.882	\$ 1.092.296	\$ 10.573.178
05-03-006-001-002	Asignación desempeño difícil	10101	48.000.000	\$ 48.000.000	\$ 1.980.680	\$ 49.980.680
05-03-006-001-001	Atención primaria municipal ley 19,378	10101	967.000.000	\$ 967.000.000	\$ 32.122.828	\$ 999.122.828
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 35.195.804	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-01-001-001	Sueldo base	10101	319.000.000	\$ 319.037.000	\$ 5.000.000	\$ 324.037.000
21-02-001-001	sueldo base	10101	12.000.000	\$ 19.256.000	\$ 5.000.000	\$ 24.256.000
21-02-001-042-001	Asig. De atención primaria	10101	12.000.000	\$ 19.239.187	\$ 5.000.000	\$ 24.239.187
21-02-003-002-003	Asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo	10101	9.000.000	\$ 9.500.000	\$ 5.000.000	\$ 14.500.000
21-02-003-002-002	Asignación variable por desempeño colectivo	10101	10.500.000	\$ 11.000.000	\$ 6.500.000	\$ 17.500.000
21-02-002-002	Otras cotizaciones previsionales	10101	9.800.000	\$ 6.700.000	\$ 6.195.804	\$ 12.895.804
21-03-005	Suplencias y reemplazos	10101	4.704.000	\$ 19.204.000	\$ 2.500.000	\$ 21.704.000
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 35.195.804	



AUMENTOS:

- 08-99-001 Disponibilidad por mayores ingresos percibidos
- 05-03-006-001-002 Disponibilidad por mayores ingresos percibidos
- 05-03-006-001-001 Disponibilidad por mayores ingresos percibidos

AUMENTOS:

- 21-01-001-001 Suplemento pago remuneraciones personal planta del dsm
- 21-02-001-001 Suplemento pago remuneraciones personal contrata del dsm
- 21-02-001-042-001 Suplemento pago remuneraciones personal contrata del dsm
- 21-02-003-002-003 Suplemento pago remuneraciones personal contrata del dsm
- 21-02-003-002-002 Suplemento pago remuneraciones personal contrata del dsm
- 21-02-002-002 Suplemento pago remuneraciones personal contrata del dsm
- 21-03-005 Suplemento pago remuneraciones personal suplencia del dsm

- Solicitud de Adjudicación y Contratación de la Licitación Publica ID N°3517-7-LE25 denominada “Construcción Pozo Profundo Cecof Pantano”

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°273 enviado por la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora Departamento de Salud Municipal. Fecha: Viernes 05 de Diciembre de 2025:

Junto con saludar, en razón de la necesidad de adquirir la contratación de Construcción de Pozo Profundo para el Cecosf Pantano, es que solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado a que el monto involucrado en dicha contratación supera las 500 UTM.

A continuación, se detalla la adquisición por Licitación Pública:

N °	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	RUT	PRESUPUESTO DISPONIBLE	FONDOS	OBJETIVO
1	CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO CECOSF PANTANO	LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3517-7-LE25	ALEJANDRO EDUARDO CAMPOS JARA	10.257.748 -5	\$37.999.838	FONDOS DE SALUD	Contratación para la Construcción de Pozo Profundo en el Cecosf Pantano, con el fin de cumplir con las condiciones mínimas y el correcto funcionamiento o del establecimiento de salud.



Le saluda atentamente.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3517-7-LE25 denominada “CONSTRUCCIÓN POZO PROFUNDO CECOSF PANTANO” al proveedor ALEJANDRO EDUARDO CAMPOS JARA- RUT: 10.257.748-5, con un presupuesto disponible de \$37.999.838 (IVA incluido), a través de Fondos de Salud con el objetivo de Contratación para la Construcción de Pozo Profundo en el Cecosf Pantano, con el fin de cumplir con las condiciones mínimas y el correcto funcionamiento del establecimiento de salud.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Directora DSM: Me gustaría que el Jefe de Finanzas comentara una reunión que tuvo junto con el Ministerio de Salud, donde no pude asistir porque estaba con permiso.

Jefe de Finanzas DSM: El día viernes como la Directora estaba con permiso, tuve que asistir a una reunión aun cuando estaba con vacaciones, fue respecto del Convenio Pri Longko, donde me interesa dejar claro que esto tiene que ver con las contrataciones, porque nosotros para poder firmar un contrato y tramitarlo, tenemos que tener el presupuesto aprobado del Convenio entonces todos los años era aprobado el Presupuesto con una Resolución de continuidad y lo expresé en la reunión, para que quedara claro, pero este año tengo la instrucción del Director de Finanzas del Municipio, que no se estarían aprobando modificaciones mientras no estén los recursos traspasados desde el Ministerio, dicho eso, ellos dijeron que con todas las premuras y esfuerzos los recursos estarían llegando a fines de Enero y si es así, hay que considerar que recién ahí se puede hacer la modificación presupuestaria para presentar y respetar los 5 días hábiles, lo que significa que la modificación pasaría en Febrero y recién ahí podríamos firmar contrato, ya que no se pueden firmar contratos sin financiamiento y esto es bueno clarificarlo, no solo para el Programa Pri Longko, sino que para todos los convenios, ahora, si desde el Municipio se toma otra medida que sea ingresar solamente con la Resolución de continuidad los plazos serian un poco menor, comenzando en la quincena de Enero, no antes, entonces las personas van a comenzar a trabajar el 02 de Enero sin contrato y no podemos formalizarlo mientras no esté la modificación aprobada.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero recordarle al señor Aroca que nos comentaron que con el ingreso a Contraloría para la Toma de Razón, solo con el ingreso se asumía contrato para poder ingresar el 25% del presupuesto para la ejecución de esos Programas y en reunión el Jefe de Finanzas nos indicó que se podía hacer en el segundo Concejo de Enero para tener los contratos a fines de Enero, eso indicó usted

Jefe de Finanzas DSM: Yo ya lo había mencionado antes, que todo depende si el Municipio va a aprobar la modificación desde Finanzas con la Resolución y si se continúa con los recursos transferidos quedara para el primer Concejo de Enero.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En ese Programa, existe la salvedad que teniendo el ingreso a Contraloría se asegura el 25% del presupuesto del año.

Sr. Concejel Iván Luengo Castillo: La idea es poder considerar lo que plantea el señor Aroca para que tengamos Concejos en esa fecha, para que no ocurra lo que nos ha pasado, entonces la segunda quincena por el tema de Salud con la Resolución de prórroga podríamos aprobar y para eso tenemos que tener Concejo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La Directora se encargará de asesorar al Alcalde en esa materia cuando sea necesario.

Directora DSM: Lo que estamos esperando hoy, es saber cuál será política en relación a considerar solo la Resolución o será la Resolución más los ingresos de recursos, eso no depende de nosotros, yo he enviado correos al Servicio por todos los Programas, si bien la reunión fue por el Pri Longko, pero todos merecen el mismo tratamiento y no hacer diferencias, por lo tanto, cuando la Resolución esté y si requieren algún porcentaje de traspaso, yo le diré al Alcalde que lo pasemos por Concejo.

- Área Educación

Sr. Alcalde: Este presupuesto ya lo habíamos visto, el único inconveniente era que faltaban M\$ 380.000 para que se aprobara y se hicieron las modificaciones para que tengan conocimiento, a Dideco se le sacaron M\$200.000, AOMA M\$100.000 y gestión interna M\$80.000 y se hizo todo lo que se requiere, para que el presupuesto se apruebe como corresponde de acuerdo al PADEM año 2026.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Presupuesto Área Educación Municipal Año 2026, a nivel de Subtítulos e Ítems** en los términos que indica a continuación:

Presupuesto Ingresos : M\$ 11.261.945
Presupuesto de Gastos : M\$ 11.261.945

Secplan

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas – Directora de Secplan.

-Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del Proyecto " Construcción Sistema Particulares De Aguas Servidas Para El Sector De Chufquén Alto , El Prado, Chanco Marihual Alto, Temulemu Grandel Sector Norte, Traiguén "ID N°3502-66-LQ25

Directora de Secplan: Procede a solicitar Acuerdo de Concejo sobre la adjudicación del Proyecto " Construcción Sistema Particulares De Aguas Servidas Para El Sector De Chufquén Alto , El Prado, Chanco Marihual Alto, Temulemu Grandel Sector Norte, Traiguén "ID N°3502-66-LQ25, denominada "Construcción Sistema Particulares de Aguas para el Sector De Chufquén Alto, El Prado, Chanco Marihual Alto Y Temulemu Grande 1 Sector Norte, Traiguén", a la empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RHAVIL SPA, RUT: 77.151.573-8, por haber cumplido con los antecedentes solicitados en las Bases de la Licitación y haber obtenido la mayor puntuación de las propuestas evaluadas (100%).

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N3502-66-LQ25, denominada “Construcción Sistema Particulares de Aguas para el Sector De Chufquén Alto, El Prado, Chanco Marihual Alto Y Temulemu Grande 1 Sector Norte, Traiguén”, a la Empresa CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RHAVIL SPA, RUT: 77.151.573-8, por un monto de \$249.073.290 (IVA INCLUIDO).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

-Acuerdo de Concejo que Aprueba la iniciativa Proyecto " Reposición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén" código BIP 40074030-0

Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal

Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:

La aprobación de la iniciativa denominada “Reposición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén” código BIP 40074030-0, proyecto que se encuentra postulado en el Banco Integrado de Proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por la Circular N°33, del Gobierno Regional, Región de La Araucanía por un monto de M\$125.773.-

Estos acuerdos son requisitos indispensables para complementar antecedentes del proyecto mencionado postulado a la Circular N°33 del Gobierno Regional, Región de La Araucanía.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa denominada “Reposición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén” código BIP 40074030-0, Proyecto que se encuentra postulado en el Banco Integrado de Proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por la Circular N°33, del Gobierno Regional, Región de La Araucanía por un monto de M\$125.773.-**

-Acuerdo de Concejo sobre los Costos de Mantención y Operación del Proyecto; " Reposición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén" código BIP 40074030-0

Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal

Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:

La aprobación de los costos de mantención y operación del proyecto “Reposición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén” código BIP 40074030-0.

COSTOS DE MANTENCIÓN	
ÍTEM	TOTAL ANUAL
Aceite motor	\$220.000
Aceite Hidraulico	\$145.000
Aceite de Transmisión	\$150.000
Filtro de aceite	\$210.000
Filtro combustible	\$150.000
Filtro de aire	\$310.000



Grasa	\$55.000
Neumáticos	\$1.230.000
Otros	\$500.000
Total	\$2.970.000

COSTOS DE OPERACIÓN		
ÍTEM	CANTIDAD ANUAL	TOTAL ANUAL
Permiso de circulación	1	\$25.161
Revisión técnica	1	\$21.404
Seguro obligatorio	1	\$9.500
Seguro General	1	\$275.000
Total		\$331.065

Estos acuerdos son requisitos indispensables para complementar antecedentes del proyecto mencionado postulado a la Circular N°33 del Gobierno Regional, Región de La Araucanía.
Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Mantención y Operación del Proyecto “Reposición de Retroexcavadora, Comuna de Traiguén” código BIP 40074030-0.** De acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS DE MANTENCIÓN	
ÍTEM	TOTAL ANUAL
Aceite motor	\$220.000
Aceite Hidraulico	\$145.000
Aceite de Transmisión	\$150.000
Filtro de aceite	\$210.000
Filtro combustible	\$150.000
Filtro de aire	\$310.000
Grasa	\$55.000
Neumáticos	\$1.230.000
Otros	\$500.000
Total	\$2.970.000

COSTOS DE OPERACIÓN		
ÍTEM	CANTIDAD ANUAL	TOTAL ANUAL
Permiso de circulación	1	\$25.161
Revisión técnica	1	\$21.404



Seguro obligatorio	1	\$9.500
Seguro General	1	\$275.000
Total		\$331.065

-Acuerdo de Concejo que Aprueba la iniciativa Proyecto " Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Traiguén" código BIP 40071683-0

Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal
 Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:
 La aprobación de la iniciativa denominada “Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Traiguén” código BIP 40071683-0, proyecto que se encuentra postulado en el Banco Integrado de Proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por la Circular N°33, del Gobierno Regional, Región de La Araucanía por un monto de M\$188.428.-
 Estos acuerdos son requisitos indispensables para complementar antecedentes del proyecto mencionado postulado a la Circular N°33 del Gobierno Regional, Región de La Araucanía.
 Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
 Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
 Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11
 El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa denominada “Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Traiguén” código BIP 40071683-0, proyecto que se encuentra postulado en el Banco Integrado de Proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por la Circular N°33, del Gobierno Regional, Región de La Araucanía por un monto de M\$188.428.-**

-Acuerdo de Concejo sobre los Costos de Mantención y Operación del Proyecto; " Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Traiguén" código BIP 40071683-0

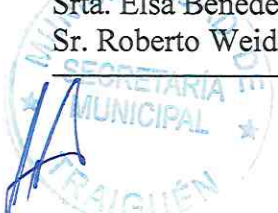
Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal
 Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:
 La aprobación de los costos de mantención y operación del proyecto denominado “Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Traiguén” código BIP 40071683-0.

COSTOS ANUAL DE MATENCIÓN	\$5.100.281
COSTOS ANUAL DE OPERACIÓN	\$36.756.371

Estos acuerdos son requisitos indispensables para complementar antecedentes del proyecto mencionado postulado a la Circular N°33 del Gobierno Regional, Región de La Araucanía.
 Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
 Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
 Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado “Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Traiguén” código BIP 40071683-0.** De acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS ANUAL DE MANTENCIÓN	\$5.100.281
COSTOS ANUAL DE OPERACIÓN	\$36.756.371

-Acuerdo de Concejo que Aprueba el Aporte para el Programa Pavimentos Participativos.

Directora de Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Por la presente vengo en solicitar a Ud., tenga a bien exponer en el Concejo Municipal del día **Lunes 15 de diciembre de 2025**, acuerdo para la aprobación del aporte municipal para los siguientes proyectos de pavimentación participativa 35° Llamado 2025, siendo las calles las siguientes:

N°	Calle o Pasaje	Tramo	Monto MS	N° Proyecto
1.-	Balmaceda	Arica y Tarapacá	111.661	22-7144
2.-	Lo Mosqueira	Ignacio C. Pinto y Ruta 86	0	24-7519
3.-	Av. Brasil (II Etapa	Riveros y Bulnes	0	24-7521
4.-	Luis Duran	Av. Suiza y San Martín	10.692	24-7523
5.-	21 de Mayo	Lagos y Basilio Urrutia	112.998	24-7524
6.-	Los Copihues	Alex Villagrán y Final Calle	0	24-7814
7.-	Pasaje Endesa	Ignacio C. Pinto y fin Pasaje	3.097	25-7810

Total aporte municipal M\$ 238.448.-
Saluda atentamente a Ud.,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estos Proyectos cuando dicen que están aprobados por el Serviu, ¿técnicamente están calificados?, aun no tienen financiamiento y deben ir a concurso.

Directora de Secplan: Exactamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me llama la atención o me preocupa el N°06 Los Copihues, Alex Villagrán y Final Calle, ya que la Población Nueva Esperanza tiene adocretos, entonces ¿Cuál es la finalidad de cambiarlo a pavimento?

Directora de Secplan: Tengo entendido que la calle Alex Villagrán comprende los Pasajes y de hecho son los Pasajes los involucrados en proyecto, no la calle de adocreto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces, ¿solo son los pasajes y no la calle?

Directora de Secplan: Tengo entendido que es la calle y los pasajes-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me preocupa por la experiencia que hemos tenido, en cuanto a pavimentaciones de calle, ya que los Copihues es la única calle que tiene la Nueva Esperanza para su circulación y los pasajes son ciegos, salvo alguno que conecta con el Pasaje Nahuelbuta, entonces me preocupa que la gente quede sin acceso vehicular, por el tema de las emergencias y todo lo que involucra, ¿ese tema lo evaluaron?

Directora de Secplan: Desconozco si se habrá evaluado o no, ya que no estaba cuando se estaba levantando la iniciativa como parte de evacuación del proyecto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Revísenlo por favor.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, Inhabilito en Luis Duran en Av. Suiza y San Martín

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal para los siguientes Proyectos de Pavimentación Participativa 35° Llamado 2025, siendo las calles las siguientes:**

N°	Calle o Pasaje	Tramo	Aporte Municipal M\$	N° Proyecto
1.-	Balmaceda	Arica y Tarapacá	111.661	22-7144
2.-	Luis Duran	Av. Suiza y San Martín	10.692	24-7523
3.-	21 de Mayo	Lagos y Basilio Urrutia	112.998	24-7524
4.-	Pasaje Endesa	Ignacio C. Pinto y fin Pasaje	3.097	25-7810

Total aporte municipal M\$ 238.448.-

Se deja constancia que el Sr. Iván Luengo Castillo se inhabilita en el pasaje Luis Duran

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino – Director de Finanzas

-Modificación Presupuestaria (1)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°68 por un monto de \$ 4.768.901.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Para qué son los recursos destinados a publicidad?

Director de Finanzas: Básicamente es para financiar acciones de difusión asociadas a las labores y programas de la Dirección de Seguridad Pública.-

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Nosotros estamos autorizando \$3.600.000 para dos semanas para que termine el año.

Sr. Secretario Municipal: El Director de Seguridad está con permiso administrativo, pero me indica que el dinero que estaba en el ítem bebidas y alimentos, lo pasaremos a publicidad, ya que el próximo año el monto para ese ítem es de \$800.000, por eso se adquirirá ahora la papelería y otros elementos para dar cumplimiento el año 2026.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Alcalde, ¿no le parece mucho dinero solo para publicidad?, si suman \$4.400.000 y en lo que respecta a aumentar el sueldo, estoy totalmente de acuerdo.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Mejor que se presente para el próximo Concejo y venga el Director de Seguridad.

Yo esto ya lo dije en una oportunidad, que cuando se presente una modificación de determinada área es conveniente que venga con un informe o que venga el Director, entonces don Cristian le diría a usted que se preocupe de esto, si no podrá dar las explicaciones correspondientes se acompañe del Director o informe, para no dar este espectáculo de estar postergando cosas que pueden ser importantes para el funcionamiento del Municipio y que no se vota por falta de información.

-Subvención Extraordinaria Municipal (1)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Solicitud N°3370 enviada por la Presidenta del Club de Básquetbol de Traiguén- Sra. Ingrid Hormazábal Verdugo. Fecha: 09 de Diciembre de 2025

Por medio de la presente carta, solicito a usted apoyo para la participación en los Nacionales Federados de la Liga Nacional Femenina, que se realizaran de acuerdo a las siguientes categorías:

Sub 13 Damas, ciudad de Valdivia, del 11 al 13 de diciembre de 2025.

Sub 15 Damas, en la Ciudad de Puerto Saavedra, del 19 al 21 de diciembre de 2025.

Sub 18 Damas, en la Ciudad de Santiago, del 16 al 19 de diciembre de 2025.

Estas actividades son una oportunidad única para que nuestras deportistas puedan competir a nivel nacional y llevar el basquetbol de nuestra comuna a lo más alto en la competencia de Chile, 36 deportistas de nuestra comuna, en las 3 categorías mencionadas, tendrán la oportunidad de participar, pero esto conlleva un gasto en locomoción, estadía y alimentación para las jugadoras y su cuerpo técnico, nuestro Club, que actualmente trabaja con más de 100 niños y niñas de nuestra comuna, en sus diferentes categorías, tendrá la oportunidad de participar de esta instancia en su rama femenina, fomentar el deporte es uno de los ejes fundamentales de nuestra institución, poder participar en las diferentes competencias deportivas es lo que nos motiva a trabajar en pos de este objetivo común. Como todo en el deporte requiere compromiso, disciplina y recursos económicos para su desarrollo, por ello solicitamos su importante colaboración.

Su aporte permitirá que nuestras niñas puedan participar de esta instancia única a nivel nacional, sigan en la senda del deporte y desarrollar sus habilidades para representar a nuestra comuna, región y país.

Agradecemos desde ya su aporte y compromiso con el Basquetbol Traiguénino.

Sin otro particular;

Saluda atentamente a Usted,



Sr. Alcalde: Mi propuesta es de \$300.000

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo único Alcalde, lo que planteó la colega Castillo el otro día, cuando se diga que no tienen recursos no hay, porque a otra organización de arpilleras y a un chico del Team Arauco que fue a Brasil a competir y le dijeron a través de una carta oficial que no habían recursos y estoy de acuerdo con ese aporte al Club de Básquetbol.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Y solo se estaba solicitando \$200.000



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si hay recursos como dice don Cristian, considere a las arpilleras.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, inhabilito por pertenecer al club
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, inhabilito por ser socio fundador.

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos inhabilitaciones, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al CLUB DE PADRES Y AMIGOS SEMILLEROS TRAIGUÉN- RUT: 65.102.191-K, por un monto de \$300.000 para la participación en los Nacionales Federados de la Liga Nacional Femenina que se realizarán en la ciudad de Valdivia, Puerto Saavedra y Santiago entre el 11 y el 21 de Diciembre del año 2025.**

Seguridad Pública

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. Jorge Tapia Aguayo- Director de Seguridad (S)

-Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Traiguén 2023-2027

Director de Seguridad (S): Procede a dar lectura y explicar el oficio N°59 enviado por el Sr. Eduardo A. Escobar Pérez- Director de Seguridad Pública. Fecha 11 de Diciembre de 2025

Mediante el presente documento y de conformidad a lo señalado en el rubro de la referencia, se informa que en la Sesión Nro. 105 del Concejo Comunal de Seguridad Pública de nuestra comuna, llevado a cabo el día 10.12.2025 a las 15:30 horas, sus integrantes mediante votación, aprobaron de manera unánime la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública de Traiguén, trabajado de manera técnica y profesional por todos sus integrantes los principales delitos e incivildades que afectan a nuestra comuna, estableciendo estrategias y metas para lograr contrarrestar el flagelo de la delincuencia que como municipio, estamos enfrentando.

Conforme a lo anterior la ley 20.965 señala en su artículo 104 letra F, “La vigencia de este último será de cuatro años, sin perjuicio de lo cual el alcalde, asesorado por el consejo comunal de seguridad pública, deberá actualizarlo anualmente. Las actualizaciones deberán contar con la aprobación del concejo municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82.”

Por todo lo anterior, se solicita a Usted, incorporar en tabla, la aprobación de la actualización del PCSP 2025, para lo cual se remite en copias para cada integrante del H. Concejo Municipal.

Sin otro particular le saluda a Ud.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Traiguén 2023-2027.**

Sr. Alcalde: Tenemos la visita de las tías y dos niños en representación del Jardín Alberto Levy, quienes todos los años se presentan trayendo su saludo navideño.

Se levanta la Sesión, siendo las 11:50 Hrs



ISAÍAS HUAQUIMIL-RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL